



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

APRUEBA PROGRAMA "XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024".

DECRETO N° 7802 /2024.-

ARICA, 30 DE JULIO DE 2024.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 181, de fecha 18 de julio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Rural; V° B° de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 14660, de fecha 19 de julio de 2024, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el presente programa, la Municipalidad de Arica realizará Jornadas de difusión del patrimonio Cultural del Valle de Lluta, tomando como eje central la comercialización de su producto exclusivo denominado geográficamente "Maíz Lluteño" para posicionarlo como un producto de valor, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024" actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del Valle de Lluta, con los cuales trabaja la Delegación Municipal Lluta dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
1.1.- NOMBRE	: "XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural- Delegación Municipal Lluta.
1.3.- LUGAR	: Explanada Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta
1.4.- FECHA	: 16, 17 y 18 Agosto 2024
1.5.- COBERTURA	: 20.000 personas aproximadamente
II.- FUNDAMENTOS	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo cultural, ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada "XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024" , a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;</li> <li>• "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: Letra a) La educación y la cultura</li> <li>• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i></li> </ul> <p>La jornada busca dar a conocer el patrimonio cultural proveniente del Valle de Lluta, es por ello que se espera pueda asistir gente de toda la comuna de Arica y sus alrededores que sienta interés por conocer el legado del Maíz Lluteño y del cómo sus productores han podido mantener de generación en generación.</p>

III.- DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Delegación Lluta, han dispuesto el programa denominado "XII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2024", cuya finalidad es poner en valor el patrimonio cultural que posee el Valle de Lluta, el cual está vinculado directamente con su producto típico denominado Maíz Lluteño, éste producto resulta ser el eje central del desarrollo de la población presente en el Valle desde hace siglos, lo cual se puede ver expresado en las rutas caravaneras presentes en los cerros del Valle, así como también en los vestigios de Maíz encontrados en las Colcas de Huayacan, es por ello que el Maíz Lluteño toma una relevancia histórica de importancia, ya que las prácticas culturales realizadas en torno a él conllevan a diversas expresiones culturales (gastronomía, artesanía, bailes, música), las cuales se convierten con los años en costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle de Lluta .

La XII Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo se realizará los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año en la explanada del Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta.

Instalación de feria de emprendedores

Dentro de los 3 días de la jornada se presentarán diferentes emprendimientos de tipo artesanal, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora. Para ello la I.M.A. deberá contratar y/o arrendar mediante formato Chile compra lo siguiente:

- 20 Stands tipo cocinería, estos serán utilizados por emprendedores y emprendedoras del Valle de Lluta del sector Alto.
- 08 STANDS para EXPOSICIONES
- Techo y/o sombretero para 108 stands
- 1 modulo para equipo de DIDERU, de 10x4 mt, iluminado, con pasto sintético y nevera.
- 1 modulo para inspectores de 3 x 6 dispuesto en el acceso principal, piso de pasto sintético, iluminado y con toma eléctrica
- 1 modulo informativo de 3x3 para la gestión de tour y objetos perdidos, iluminado con pasto sintético
- 1 módulo de 4 x 4 para embajadoras de certamen, iluminado y con pasto sintético de piso
- 1 patio de comidas, 20x15mt, éste se utilizará para montar el patio de comidas, estará provisto de 20 mesas, cada una con sus respectivas sillas (4), deberá tener una superficie de pasto sintético y dentro del módulo, 8 focos led para la iluminación interna y una salida eléctrica (enchufe).
- 2 estructuras de truss, incluye iluminación según especificaciones técnicas.
- Instalación eléctrica para 100 stands y los 5 módulos, que incluya generador (es) eléctricos con la potencia necesaria para el correcto funcionamiento de la instalación. Esto se detalla en los requerimientos técnicos y considera las normativas SEC vigentes.

Respecto de compras complementarias:

Dada la periodicidad de la actividad y el uso efectivo de los recursos, la Dirección rural solicita adquisición de los siguientes artículos para agregar al inventario municipal:

- 5 estanques de 2.400 litros (para agua potable) con llave de bola metálica.
- 1 fosa sanitaria 2400 lt.

De la programación:

El evento será inaugurado el día viernes 16 de Agosto, para lo cual contaremos con la presencia de autoridades, realizando una tradicional pawa, corte de cinta y paseo por los módulos. Al finalizar el paseo se ofrecerá un coctel abierto para las autoridades y la comunidad, éste será adquirido mediante formato Chile Compra.

Además de los productos ofrecidos por los locatarios, en las jornadas contaremos con varias actividades para promover y difundir el patrimonio cultural del Valle de Lluta. Estas actividades serán:

- Realización de tours rurales a lugares patrimoniales del valle (Cementerio y Criadero de Esclavos, Estación Rosario, Casa del Doctor Juan Noe y Mirador Las Palmas). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratará mediante formato Chile Compra para los tres días que dura la jornada.
- A lo largo de las tres jornadas se realizará el concurso para elegir a la Embajadora de la XII Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo. Se premiará a los/as 4 participantes lugar, por lo cual se les entregarán reconocimientos y premios que serán adquiridos mediante formato Chile Compra.
- Durante las noches de las tres jornadas habrá un evento musical el cual presupuestaría y logísticamente estará a cargo de la oficina de eventos de esta municipalidad.

	<p><u>Servicios complementarios y cumplimiento de normativas</u></p> <p>Para el buen desarrollo de la jornada y ajustándose a las normas vigentes del código sanitario respecto del manejo adecuado de los residuos producidos durante el evento se dispondrá la contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baños químicos tipo ejecutivo (30 unidades)</li> <li>• Punto limpio con monitores</li> <li>• Punto de recolección de aceite comestible usado</li> <li>• Contenedores para el patio de comidas</li> <li>• Cuadrilla de limpieza.</li> <li>• Tubos de desagüe sanitario para los 100 puestos interconectado con tres fosas subterráneas.</li> <li>• Estanques de agua potable los cuales distribuirán una red de agua para la manipulación de alimentos.</li> <li>• Sistema de distribución y bombeo de agua potable según especificaciones técnicas.</li> <li>• Sistema de recolección de Aguas Grises</li> </ul> <p><u>Difusión:</u></p> <p>Para dar a conocer la actividad a la comunidad se solicitará la adquisición de impresiones mediante formato Chile compra, estos serán distintos insumos promocionales (afiches, volantes, gigantografías) y se utilizarán para la difusión.</p> <p><u>Eventualidad</u></p> <p>Ante la ocurrencia de eventualidades el programa estará sujeto a modificaciones y/o actualizaciones de fecha las cuales serán informadas por la dirección de Desarrollo Rural.</p> <p>Además, se incluirá el giro global de gastos menores para cualquier imprevisto que pueda suscitar en la jornada.</p>
IV.- OBJETIVO GENERAL	Realizar Jornadas de difusión del patrimonio Cultural del Valle de Lluta, tomando como eje central la comercialización de su producto exclusivo denominado geográficamente "Maíz Lluteño" para posicionarlo como un producto de valor.
V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Que la comunidad pueda acercarse de manera presencial a las jornadas para Del Festival Del Choclo, 2024</p> <p>N° de asistentes propuestos en la cobertura de la XII Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2024 * 100</p> <hr/> <p>N° de asistentes a la XII Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2024</p> <p>-Indicador: Que al menos el 70% de lo propuesto en la cobertura asista a la Jornada</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, información de carabineros</p>
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica</li> <li>✓ Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>✓ Delegación Municipal Lluta</li> <li>✓ DIMAO</li> <li>✓ DISAM</li> <li>✓ DAF</li> <li>✓ Oficina de Eventos</li> <li>✓ Gabinete</li> <li>✓ Oficina de Prensa</li> <li>✓ Otras Oficinas, Direcciones de la IMA</li> </ul> <p><u>Recursos externos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carabineros de Chile</li> <li>✓ Bomberos, entre otros</li> <li>✓ SEREMI de Salud</li> <li>✓ SII</li> <li>✓ SEREMI Bienes Nacionales</li> </ul>
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor Programa impuesto incluido \$ 44.300.000.-

VII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Giro global	
	- Gastos menores	250.000
	Portal Chile Compra:	
	-Útiles de aseo. Para limpieza durante los talleres, Limpieza de baños públicos Limpieza de espacio común Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	-Materiales de oficina Para toma de listados Invitaciones Verificadores Tablon de avisos Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	-Materiales de ferretería. Artículos para habilitación de recintos temporales dentro de la actividad Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	<p>Producción de eventos que provea lo siguiente:</p> <p>Arriendo de encarpado:</p> <p>Incluye equipo electrógeno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 108 Sombreaderos</li> <li>• 108 instalación eléctrica.</li> <li>• 20 stands cocinería</li> <li>• 08 Stands artesanía.</li> <li>• 04 stands para personal</li> <li>• 01 Patio de comida</li> <li>• 01 Stand VIP.</li> <li>• 01 Sombreadero especial para talleres</li> <li>• 10 iluminación periférica mediante proyectores.</li> <li>• Incluye certificación SEC</li> </ul> <p>*Plano y detalle presentado en layout</p> <p><u>Servicio de apoyo distribución de agua a los 100 puestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de sistema temporal de distribución de agua potable mediante cañería azul de pvc con 100 salidas para instalación de llave de 1/2(propiedad de los locatarios)</li> <li>• 2 electrobombas de 1 hp conectadas al sistema de distribución de agua potable. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incluye electrificación 16 horas al día</li> <li>○ Incluye materiales necesarios para su montaje en la red de distribución.</li> </ul> </li> <li>• Distribución temporal de sistema de recolección de aguas grises provenientes de los 100 puestos, y conectadas a las fosas dispuestas por la municipalidad. La red debe ser construida en pvc sanitario.</li> </ul> <p>Servicio de guardia</p> <p>2 cuidadores para los días 16 17 y 18 en horario 18:00 PM a 10:00 AM, en el lugar de la realización de la actividad, (Explanada de Poconchile).</p> <p>Servicio de aseo</p> <p>Cuadrilla (3 personas) para la realización de limpieza general en el patio de comida y alrededores, los días 16, 17 y 18. Además deberán realizar el traslado de basura hacia los puntos de acopio según especificaciones técnicas.</p>	28.000.000
	<p>Servicio de Transporte para personas: Este servicio de transporte será en los días 16 y 18 de Agosto de 2024:</p> <p>1 microbús para el viernes 3 microbús para el sábado 4 microbús para el domingo</p>	1.600.000

	<p>Arriendo de baños químicos ejecutivo. - 30 baños químicos disponibles, los días 16, 17 y 18 de Agosto 2024 que incluyan una mantención a las 6 Pm horas y a las 12 pm cada día.</p> <p>*Plano y detalle presentado en layout y especificaciones técnicas</p>	7.200.000
	<p>Servicio de Impresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 Afiches en papel couché brillante 150 grs. A todo color 70x50 cms</li> <li>• 500 Volantes en papel couché 150 grs., a todo color, media carta.</li> <li>• 500 llaveros con logo a color</li> <li>• 2 gigantografías 4x1 mts, pvc.</li> <li>• 500 Unidad Bolsas ecológicas impresas, tamaño 40x30180.</li> <li>• 50 credenciales a color, colgables al cuello y con nombre, formato vertical.</li> <li>• Gigantografía 2,5x2,5 para espacio de talleres, en pvc.</li> <li>• Gigantografía de 2x1 Metro en pvc, para difusión de tours.</li> <li>• 2 gigantografías horizontales para truss según anexo especificaciones técnicas.</li> <li>• 2 Gigantografías verticales para truss según anexo especificaciones técnicas.</li> <li>• 116 letreros en foam, medidas 60*20</li> </ul>	1.800.000
	<p>Premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 cenas para 2 personas.</li> <li>- 4 galvanos.</li> <li>- 4 bandas tipo reina.</li> </ul>	900.000
	<p><u>Cattering para personas:</u></p> <p>Día 16 de Agosto 2024:</p> <p>Coctel Inauguración de la jornada para autoridades abierto a la comunidad, para 150 personas.</p> <p><u>Día 16, 17,18 de agosto 2024:</u></p> <p>180 <u>almuerzos</u> para equipo y colaboradores (60 por día respectivamente).</p> <p>180 <u>colaciones</u> para equipo y colaboradores (60 por noche respectivamente).</p>	1.900.000
	<p><u>Equipos sanitarios</u></p> <p>5 estanques de agua de 2400 litros o superior 1 fosa sanitaria de 2400 litros o superior</p>	1.900.000
	TOTAL	\$44.300.000

Se requieren un Giro Global por \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a nombre de JOHNNY FLORES CHACANA, RUT N°, [REDACTED] Funcionario de Contrata profesional 12°, la imputación corresponde a la cuenta N°1140308021129 (otros fondos a rendir) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.

GIRO GLOBAL

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	\$250.000
SUBTOTAL				\$250.000



COMPRA MERCADO PUBLICO

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 6	250.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N° 6	250.000
Materiales de Ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/ otras mantenciones y reparaciones	N°6	250.000
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales- Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N° 6	28.000.000
Arriendo de baños químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliario y otros	N° 6	7.200.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentación para personas	N° 6	1.900.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N° 6	1.600.000
Difusion Imprenta	215.22.07.001	Servicios de publicidad	N° 6	1.800.000
Premios	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N° 6	900.000
Estanques	215.29.04	Mobiliarios y otros	N°6	1.900.000
			SUBTOTAL	\$ 44.050.000.-
			TOTAL PROGRAMA	\$44.300.000.-

El monto total del Programa es de \$ 44.300.000.

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 250.000, a nombre del funcionario Sr. Johnny Flores Chacana, RUT N° [REDACTED] contrata profesional, grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.129 "Otros Fondos a Rendir" (Johnny Flores Chacana).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270